



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 SEP. 2025

2025-5-4-0000009

VISTO: la convocación para participar del curso "Fiscal Frameworks", organizado por el Fondo Monetario Internacional a desarrollarse en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos de América, entre los días 08 y 19 de septiembre de 2025.

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario designar en Misión Oficial a la Cra. Andrea Scarone y al Ec. Ignacio Barreto, funcionarios de las Unidades Asesores de Dirección y Programación Financiera y Estadísticas Fiscales, en representación de nuestro país;

II) que el importe diario del viático a la ciudad de Washington D.C es de U\$S 403 (cuatrocientos tres dólares estadounidenses);

III) que la organización del evento proporcionará el pasaje aéreo, alojamiento, un viático diario de U\$S 79,00 (setenta y nueve dólares estadounidenses) y una dieta de viaje de U\$S 200 (doscientos dólares estadounidenses) para cubrir el transporte;

IV) que haciendo uso de su licencia personal, los concurrentes, permanecerán en destino el día 05 de septiembre de 2025, y el Ec. Ignacio Barreto modifica su itinerario de regreso el 29 de septiembre, liquidándose los viáticos correspondientes a los días de misión oficial únicamente;

AG/IGG

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170, referida, por el artículo 46 de la Ley N° 19.924, referida. Por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

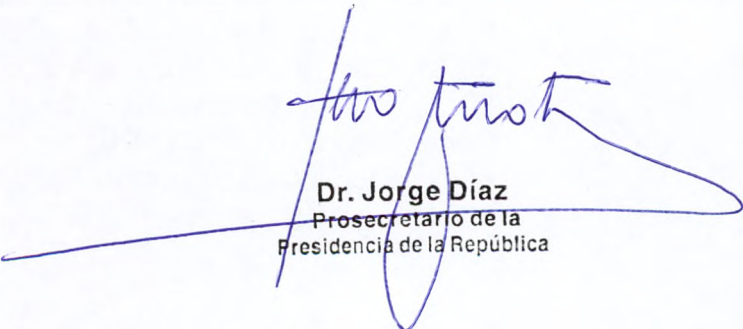
1º) Desígnanse en Misión Oficial a la Cra. Andrea Scarone y al Ec. Ignacio Barreto, funcionarios de las Unidades Asesores de Dirección y Programación Financiera y Estadísticas Fiscales, a la ciudad de Washington DC, Estados Unidos de América, entre los días 06 y 20 de septiembre de 2025, para asistir al curso "Fiscal Frameworks", organizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

2º) Líquidanse los viáticos en dólares estadounidenses por el 10% (diez por ciento) de 1 (un) día (20/09), más el 40% (cuarenta por ciento) de 14 (catorce) días (06/09 al 19/09), para la ciudad de Washington, que ascienden en total a U\$S 2.297,10 (dólares estadounidenses dos mil doscientos noventa y siete con 10/100), por persona, los que se abonarán según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período. Al importe previamente mencionado, se le descontarán U\$S 1.306,00 (mil trescientos seis dólares estadounidenses), por persona, correspondientes a la suma del viático diario otorgado para los catorce días por la organización del evento.

3º) Los gastos ocasionados referidos serán atendidos con cargo a los Objetos del Gasto 235 "Viáticos fuera del País", Financiamiento 1.1 "Rentas Generales", Programa 488 "Administración Financiera", de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

4º) Comuníquese a la Tesorería General de la Nación.

5º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas, a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República